



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

decanato@fenob.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE FISCALIZADOR DE OBRAS N° 058 / 2022

Llácese a postulación al Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos, para Selección de **FISCALIZADOR DE OBRAS** de la FENOB-UNA, abierto a la participación del público en general, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Casa Central por cinco (05) días calendario a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL DEL PUESTO

FUNCIÓN:	Fiscalizador de Obras.	HORARIO:	Lunes a viernes, 10 horas semanales según necesidad.
LUGAR:	FENOB - UNA, Casa Central	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección de Administración y Finanzas.
SEDE:	Casa Central	MODALIDAD DE CONCURSO:	Externo Abreviado
CARGA HORARIA:	Mínima de 10 horas semanales	TIPO DE VINCULO:	Contratación temporal
NUMERO DE VACANCIAS:	1 (UNO)	CATEGORÍA:	Contratado
REMUNERACIÓN:	Gs. 5.000.000.-		

BASES Y CONDICIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN: Martes, 20 de septiembre de 2022.

POSTULACIÓN: DESDE: Miércoles, 21 de septiembre de 2022

HASTA: Domingo, 25 de septiembre de 2022.

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Egresado de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la UNA.
3. Título universitario de grado "Arquitecto" inscripto en la Universidad Nacional de Asunción conforme a la disposición vigente.
4. Contar con registro de perito Tasador con matrícula de la Corte Suprema de Justicia.
5. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
6. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
7. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la reglamentación vigente.
8. Presentarse solo para 1 (un) cargo en concurso, cuando existan 2 (dos) o más realizándose de manera simultánea.
9. Gozar de notoria honorabilidad.
10. Dedicación mínima de 10 (diez) horas semanales a sus funciones.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
3. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Registro de Perito Tasador vigente.
4. Curriculum vitae actualizado.
5. Una (1) foto tipo carnet.
6. Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
8. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
9. Fotocopia de certificados de cursos y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
10. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
11. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
12. Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en www.fenob.una.py)

DOCUMENTACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO:

1. Certificado original de antecedentes judiciales.
2. Certificado original de antecedentes policiales.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de la Dirección de Gestión de Talento Humano FENOB-UNA Casa Central de Lunes a viernes de 07:00 a 12:30 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas ajuntada al formulario de postulación para concurso, debidamente suscripta por el postulante y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.



Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA

Encargada de Despacho

Decanato

FENOB - UNA